

INCENDIO DE LA CÁRCEL DE SAN MIGUEL



ONEMI
Ministerio del Interior
y Seguridad Pública

Gobierno de Chile

MIGUEL MUÑOZ BARRAZA

**DIRECTOR REGIONAL METROPOLITANO – ONEMI
DIPLOMADO EN PLANIFICACIÓN Y DIRECCIÓN EN
PREVENCIÓN DE CATÁSTROFES – ACADEMIA DE GUERRA
DEL EJÉRCITO
DIPLOMADO EN SALUD MENTAL EN EMERGENCIAS Y
DESASTRES – PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE**

CONTEXTO EN EL CUAL ESTABA ONEMI RM

Operativo Lo Vásquez, se esperaba una afluencia de peregrinos cercana a los 400.000 que transitarían desde la Región Metropolitana a la Región de Valparaíso.

En la entrada a Curacaví se monta puesto “0” para atención de peregrinos en conjunto con Cruz Roja .



IMÁGENES MÁS QUE PALABRAS

Riña de reclusos , genera Incendio en el 4º piso de la Torre 5 y deja como saldo, 81 reos fallecidos, 15 heridos y 200 reos evacuados. (08/12/2010)



COORDINACIONES DESARROLLADAS POR ONEMI-RM PARA LA INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL DE LOS FAMILIARES DE LOS REOS FALLECIDOS

Como forma de trabajo, se estableció entre el Director del SML, el Director del Servicio de Registro Civil y el Director Regional de ONEMI, que todo lo técnico y comunicacional que estaba radicado en las pericias y trabajado dentro del SML, el mando lo tenían los Directores de los Servicios de SML y Reg. Civil, toda la coordinación externa quedaba en manos de ONEMI

1.- ONEMI RM convocó a Cruz Roja Chilena (CRCH), Psicólogos Voluntarios de Chile (PVCH), y Psicólogos de ONEMI Nacional, para dar inicio a la Intervención Psicosocial de los familiares de los reos(Todo coordinado por la Dirección Regional Metropolitana de ONEMI).





2.- Con el apoyo de Carabineros se cercó el perímetro del Servicio Médico Legal desde calle Santos Dumont hasta calle Profesor Alberto Zañartu, quedando una primera valla al inicio y una segunda a aproximadamente 50 mts., del SML. Por el lado norte se restringió el acceso, quedando el ingreso de familiares y personas sólo por el sector sur.





3.- La Intendencia Región Metropolitana, dispuso de un equipo de asistentes sociales para que los familiares realizaran trámites de servicios funerarios, costos absorbido por la Intendencia.

4.- La Defensa Civil apoyó en la Seguridad de las personas y en la logística.



PROCESO DE INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL

Se determinó como grupo objetivo de la intervención psicosocial a los familiares directos de las personas fallecidas. Este proceso de intervención psicosocial duró 6 días, iniciándose el miércoles 08 de diciembre hasta la madrugada del martes 14 del mismo año, cuando se hace entrega de los restos de la última persona identificada

Los objetivos principales de la intervención con los familiares fueron el acompañamiento psicosocial, la contención emocional, la entrega de información, normalización de reacciones y recomendaciones



Para iniciar las atenciones psicosociales, se sostuvo una reunión con la coordinadora de redes del SML para conocer los procesos que las familias debían realizar, estableciéndose puntos de espera y de recepción de familiares según procedimientos, los cuales fueron modificándose en el transcurso de los días:

Carpa ONEMI, toldos y otros: Espera de los familiares

OIRS Sur: Ingreso de familiares con fallecidos identificados para tramites y procesos de reconocimiento y entrega

OIRS NORTE: Entrevista para recolección de datos ante mortem de las víctimas

Carpa Cruz Roja, Toldos ONEMI: Toma de muestras de familiares para proceso de identificación por ADN por LABOCAR



Auditórium y Carpa ONEMI: Reuniones informativas con familiares y Directores del Servicio Médico Leal, Registro Civil y Ministro de Justicia

Vehículos de Cruz Roja Chilena para el traslado de familiares



En función del número de psicólogos y voluntarios de apoyo psicosocial se determinó funcionar de manera prioritaria en duplas psicosociales y en momentos de mayor ingreso de familiares con un solo apoyo (psicólogo o un apoyo psicosocial) para cada familia.

Se estableció un discurso único para realizar el proceso de acompañamiento de los familiares. Para ello se realizó una reunión a la que asisten todas las organizaciones involucradas en el proceso, coordinada por el Servicio Médico Legal, en la que se expusieron las características de un proceso de autopsia e identificación a través de huellas dactilares y de ADN





Las duplas psicosociales o el psicólogo acompañaron a las familias (máximo 4 integrantes) en todo el proceso que a cada familia le correspondía, llevando a cabo los objetivos acordados.

Durante el transcurso de los días se resguardó la integridad física de las personas, contando para ello con dos equipos de primeros auxilios de Cruz Roja Chilena dispuestos a la salida de la sala de reconocimiento y en el sector de espera de los familiares, con un total de 99 atenciones.

A medida que trascurrieron los días, se tuvo en cuenta que los familiares de los fallecidos que quedaban por identificar, estaban bastante cansados y emocionalmente más vulnerables por la incertidumbre que implicaba no Saber cuando serían entregados los restos de sus seres queridos.

Para disminuir esta vulnerabilidad, además del apoyo emocional otorgados por los equipos psicosociales, diariamente se realizaron dos reuniones con los familiares encabezadas por los Directores del SML y Registro Civil para informar directamente del avance en los procesos de identificación para luego entregar la información a los medios de comunicación.



Finalmente, cabe señalar que el número de voluntarios implicados y de las intervenciones es el siguiente:

Día	CRUZ ROJA CHILENA			PSICÓLOGOS VOLUNTARIOS DE CHILE	
	Nº Voluntarios Psicosociales	Nº Voluntarios de apoyo	Nº Intervenciones¹	Nº Psicólogos	Nº Intervenciones²
8/12	6	19	14	9	14
9/12	7	15	31	13	31
10/12	6	17	12	11	12
11/12	5	10	2	7	2
12/12	5	8	8	6	8
13/12	5	3	14	10	14
TOTAL	34	72	81	56	81

Ps. Consuelo Cornejo Solari. Coordinadora Equipos de Apoyo. ONEMI Ps. Francisca Pesse Hermosilla. Programa de Derechos Humanos. Servicio Médico Legal Ps. Paulina Saavedra. Directora Salud. Cruz Roja Chilena. Ps. Sebastián Chacón. Director. Psicólogos Voluntarios de Chile

RESPECTO DE LA PRENSA

Luego de definidos técnicamente los perímetros de seguridad, se optó por definir un lugar fijo para la prensa, ubicado al frente del Servicio Médico Legal, limitado por rejas de contención.

En el lugar se les instalaron toldos para aislarlos del sol y se les suministro hidratación.

Respecto de los informes, se definió la vocería en los Directores de los Servicios implicados, los cuales cada 2 horas entregaban un comunicado de prensa, existiendo o no avances en el reconocimiento de los cuerpos., esta modalidad sólo fue modificada por la información que debiera dar alguna autoridad política como el Ministro de Justicia o el Intendente





ORGANISMOS PARTICIPANTES:

Carabineros, Bomberos, SAMU, Gendarmería, PDI, Ministerio de Justicia, Intendencia Región Metropolitana, Servicio Médico Legal, Servicio de Registro Civil e Identificaciones, Fiscalía, Dirección Regional Metropolitana de ONEMI, Psicólogos Voluntarios, Cruz Roja, Voluntarios Iglesias Cristianas





ONEMI

Región Metropolitana

**Ministerio del
Interior**